



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **30 días del mes de octubre del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero**, Diputados: Juan Ortiz Vallejo, Eugenia Guadalupe Solís Salazar y Leslie Angelina Hendricks Rubio, **bajo la Presidencia del Diputado Juan Ortiz Vallejo**, y antes de dar inicio a la reunión el Diputado Presidente señaló que en virtud de la inasistencia justificada del Diputado Secretario de la Comisión, propuso a la Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar para que fungiera como secretaria para la reunión, propuesta que al someterse a votación fue aprobada por unanimidad, por lo que se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero. 3. Análisis, estudio y discusión del acuerdo por el que se exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto, de que exponga iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 420 del Código Penal Federal y se inserte en la fracción II Bis, con nombre común y científico denominado caracol rosado



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017.

(strombus gigas o lobatus gigas) con la finalidad de tipificar como conducta dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie con especies acuáticas denominadas caracol rosado. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura.-----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **3 Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero.**-----

Seguidamente y habiendo quorum el Diputado Presidente **declaró instalada la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, siendo las 16:47 horas del día 30 de octubre del año 2017.**-----

Seguidamente el Diputado Presidente instruyó se justifique la inasistencia a la reunión de los Diputados Raymundo King de la Rosa y José Esquivel Vargas.-----

Acto seguido se procedió con el **Análisis, estudio y discusión del acuerdo por el que se exhorta a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto, de que exponga iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 420 del Código Penal Federal y se**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL Y PESQUERO, CELEBRADA EL
DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017.**

inserte en la fracción II Bis, con nombre común y científico denominado caracol rosado (*strombus gigas* o *lobatus gigas*) con la finalidad de tipificar como conducta dolosa capture, transforme, acopie, transporte, destruya o comercie con especies acuáticas denominadas caracol rosado.-----

Seguidamente el Diputado Presidente puso a consideración la dispensa de la lectura del acuerdo para proceder a su análisis, propuesta que fue aprobada por unanimidad.-----

En consecuencia el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Personal de la Dirección de Apoyo Jurídico para que emita su opinión técnica jurídica. Por lo que el Director de Apoyo Jurídico señaló el antecedente del acuerdo, así como el contenido y objeto del mismo, de igual manera preciso que se requieren adecuaciones al acuerdo para su formulación armónica.-----

Al término se puso a consideración de los Diputados el acuerdo, haciendo uso de la voz la Diputada Secretaria para cuestionar respecto de una fracción, siendo aclarado el dato por el Director de Apoyo Jurídico.-----

Seguidamente el Diputado Presidente manifestó la



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL Y PESQUERO, CELEBRADA EL
DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017.**

importancia del contenido del acuerdo para proponer dicha iniciativa a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.-----

No habiendo más intervenciones se sometió a votación la elaboración de un proyecto de acuerdo con las modificaciones correspondientes, siendo aprobado por unanimidad.-----

Elaborado un proyecto de acuerdo, se dio lectura al mismo a cargo de la Diputada Secretaria, al término se puso a consideración de los diputados, y no habiendo intervenciones, se sometió a votación el proyecto de acuerdo presentado, resultando aprobado por unanimidad, procediéndose a su firma.-----

Seguidamente la Diputada Secretaria informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el **Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, siendo las 17:02 horas del día 30 de octubre del año 2017.**-----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL Y PESQUERO, CELEBRADA EL
DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO.

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. EUGENIA GUADALUPE SOLIS SALAZAR